

REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE TENIS POR EQUIPOS

**Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de
Instituciones Privadas, A.C.**



Elaborado por	Carlos Andrés Suárez Urdinola Comisionado Técnico CONADEIP csuarezu@tec.mx 222 324 6017
Autorizado por	Lic. Efrén Sánchez Díaz de León Secretario Técnico Nacional secretariatecnica@conadeip.org Celular: 55 29 00 31 11
Emisión	Agosto 2025
Revisión	Agosto 2025

REGLAMENTO GENERAL DE COMPETENCIA DE TENIS POR EQUIPOS

1. De las competencias

Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de las instituciones participantes y en aquellas que las zonas consideren convenientes.

Los reglamentos y disposiciones generales y particulares de los eventos de Tenis, serán congruentes con el espíritu de los reglamentos y estatutos de la CONADEIP, A.C.

Todos los juegos organizados por la CONADEIP, A.C. y sus zonas se registrarán por este reglamento y por el reglamento tanto de la Federación Mexicana de Tenis (FMT) como también el de la Federación Internacional de Tenis (ITF).

2. De las inscripciones

Las inscripciones se harán oportunamente de acuerdo con las fechas señaladas en la convocatoria en forma limpia y clara en las cédulas oficiales que proporcionen los vicepresidentes de zona.

Cada institución podrá participar con un equipo representativo en cada rama, los cuales deberán estar integrados por 8 jugadores como máximo y 4 como mínimo.

3. Del sistema de competencia

Se jugará el formato por equipos en ambas ramas.

Las series se jugarán a 5 encuentros:

- Dos dobles y tres singles, ganando el que obtenga tres o más victorias.
- La serie deberá de comenzar con los encuentros de dobles y posteriormente jugar los singles.
- Se deberán jugar todos los encuentros de la serie, aunque la serie ya esté ganada. De no hacerse la institución responsable será sujeta al cumplimiento de las multas pertinentes. (Ver punta 6, Tabulador de sanciones)

Los partidos de singles se jugarán a ganar dos de tres sets todos con muerte súbita en caso de ser necesario, el doble se jugará a 2 de 3 sets sin ventaja y en el 3º set se jugará un match tie break a 10 puntos. Por causa de fuerza mayor, el árbitro podrá modificar el formato de los encuentros, pudiendo utilizar aquel que considere adecuado a la situación; siempre y cuando este formato de competencia esté aprobado por el reglamento de la Federación Internacional de Tenis (ITF).

Los jugadores deberán presentarse correctamente uniformados y con ropa adecuada para la práctica del deporte.

- Los equipos podrán utilizar como uniforme indistintamente playeras con cuello y/o sin cuello, mientras sean iguales. Las faldas o shorts deberán ser del mismo color pudiendo variar en cuanto a marca y modelo; aplica el mismo criterio para las calcetas. Se permitirá como cambio el uso de playeras con cuello destinadas exclusivamente a la práctica del deporte, así como de playeras sin cuello, siempre y cuando a criterio de árbitro y/o del Comité Organizador, no atenten en contra de la seriedad del evento.
- Los equipos podrán presentarse con dos uniformes para cada serie. Los tres singlistas deberán portar el mismo uniforme al iniciar la serie. Las dos parejas de doblistas podrán portar un uniforme diferente al de los singlistas siempre y cuando los cuatro jugadores vistan igual al iniciar sus encuentros.
- Tanto los jugadores de singles como los de dobles podrán cambiar de playera una vez iniciando su encuentro siempre y cuando haya concluido por lo menos el primer set de su respectivo encuentro y que la prenda de cambio sea la adecuada para la práctica del deporte.

Un partido se perderá por ausencia cuando:

- a. El o los jugadores no se presenten a la cancha antes de transcurridos 15 minutos después de la hora fijada para el inicio del encuentro.
- b. El o los jugadores no se presenten con el uniforme apropiado para la práctica del Tenis.
- c. No estén presentes físicamente al inicio de la serie por lo menos los tres singlistas.

Los jugadores, entrenadores y delegados deberán observar un comportamiento correcto.

Un jugador solo podrá jugar un partido de singles y uno de dobles en cada serie.

4. Resolución de empates

En caso de empate entre dos equipos, se definirá por el resultado entre sí; si el empate fuera entre tres o más equipos, se decidirá por la diferencia de puntos a favor y puntos en contra. Si persiste el empate, se tomará en cuenta a aquel equipo que tenga el menor número de puntos en contra. En caso de persistir el empate se recurrirá a la diferencia global de sets.

5. De los árbitros

El arbitraje se llevará a cabo entre los mismos jugadores en las rondas eliminatorias.

Se deberá designar un árbitro general de la competencia, el cual deberá estar avalado por la ITF o la FMT. El árbitro general podrá nombrar supervisores que tendrán la facultad de aplicar el reglamento cuando juzguen necesario.

Ninguna persona involucrada con la institución organizadora podrá fungir como árbitro general de la competencia.

6. Tabulador de sanciones

Se considera actitud incorrecta lo siguiente:

- a. Ofensas al contrario, público, jueces, compañeros, delegados y/o directivos de la CONADEIP, A.C.
- b. Utilizar vocabulario prohibido por el reglamento de la FMT.
- c. Abusar del equipo de juego o las instalaciones en uso.
- d. No dar o recibir el saludo deportivo al término de un encuentro.
- e. Cualquier actitud considerada como "antideportiva".

Sanciones

- Primera ocasión – AMONESTACIÓN
- Segunda ocasión – PÉRDIDA DE UN PUNTO
- Tercera ocasión – PÉRDIDA DEL ENCUENTRO
- Cuarta ocasión – EXPULSIÓN DEL EVENTO

Las amonestaciones serán acumulables solamente para el encuentro que se esté llevando a cabo; lo que significa que se aplica para los encuentros de singles y dobles. Para su siguiente encuentro, el jugador podrá iniciar sin amonestaciones y así sucesivamente.

El árbitro del torneo podrá aplicar a su criterio el tabulador de sanciones no solo a jugadores, sino también a entrenadores, miembros del equipo, de la delegación y espectadores cuando a su juicio lo considere necesario, afectando directamente al jugador participante en el determinado encuentro.

En caso de que un jugador decida no participar en algún partido argumentando que la serie ya está ganada o perdida, o que abandone su partido sin estar lesionado o existir una causa de fuerza mayor, la institución a la que representa estará sujeta a una multa de \$5,000.

a. **Tabulador de Sanciones**

	Infracción	Sanción
1	Por conducta reprobable del jugador	Expulsión del encuentro, del torneo, dependiendo de la gravedad de la falta y a juicio del tribunal de penas del evento.
2	Agresión verbal	Sanción por parte del arbitro de acuerdo al reglamento.
3	Falta de respeto a los árbitros	Expulsión del encuentro, del torneo, dependiendo la gravedad de la falta y a juicio del tribunal de penas del evento.
4	Abuso Físico	Expulsión del evento y una sanción de 6 meses.
5	Conducta antideportiva	Sanción por parte del arbitro de acuerdo al reglamento.
6	Abuso verbal	Sanción por parte del arbitro de acuerdo al reglamento.
7	Inegibilidad	Como lo marca el Reglamento General
8	Inasistencia a un Campeonato Nacional	Como lo marca el Reglamento General

7. Del comité organizador

7.1 Será obligación del comité organizador del campeonato nacional por equipos realizar una rueda de prensa un día antes de que inicie el torneo y llevar a cabo una junta técnica en la que se aclaren dudas y se lean los puntos esenciales del reglamento.

Agosto 2025